mayor desta ciud. y diuersidad = a 5º
marzo mes y año de nouenta y seis
y otros estando juntos en su ayuntam.to
como lo an de uso y costumbre re
dixeron que por quanto en
tres dias del mes de agosto deste pre
sente año estando en su ayuntam.to
nombraron por cobradores de la acen
ten a deste dho año para su cobran
ca della a Fulgencio Falcon
vez.o desta ciud. y porque el uso dho
se a defendido por causas justas
como consta de una informazion
que para en poder del presente
escriu.o por cuya causa se le a dado
por libre de la dha cobranza
y porque no se atrasen las cobran
cas del seruicio de su mag.d desde
luego nombraron para el dho
efecto y cobranza del dicho padron
del uno y tres por ciento a Baz.me
mes y r.no de belasco y visto por su m.d
los dhos nombram.tos y que los dhos re
cibidores sean conformados con lo
suso dho mando se le notifique
al dho Baz.me mes a zete el dho
padron dentro del dia de la
notificazion con apercib